

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 670, de fecha 07 de Febrero del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9165

Se acuerda aprobar, en el uso de las facultades que les confiere el artículo N°25 de la ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, de modificar propuesta del ejecutivo contenida en Ordinario N° 543 de fecha 06 de febrero de 2018, con cargo a la línea Verano Mixto del Fondo de Cultura 2018, las siguientes iniciativas:

PROVINCIA	COMUNA	RAZÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO
Limarí	Monte Patria	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE RAPEL	FIESTA COSTUMBRISTA CERRILLOS DE RAPEL 2018	\$ 2.894.810
Limarí	Ovalle	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD LA COIPA	FIESTA COSTUMBRISTA EN LA LOCALIDAD DE LA COIPA	\$ 2.982.458
Limarí	Ovalle	JUNTA DE VECINOS LA TORRE	EL PUEBLO DISFRUTA DEL CARNAVAL	\$ 2.500.000
Limarí	Ovalle	JUNTA DE VECINOS MIRADOR DEL LIMARI	GRAN FIESTA CULTURAL DE LA CHURRASCA Y EL MATE MIRADOR DEL LIMARI EN OVALLE	\$ 2.085.000
Choapa	La Serena	CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DE COQUIMBO	MÁS MÚSICA MÁS CULTURA	\$ 6.000.000
Choapa	La Serena	CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DE COQUIMBO	CULTURA Y EMPRENDIMIENTO - EXPO CHOAPA	\$ 6.000.000
Choapa	Salamanca	JUNTA DE VECINOS 1 ESFUERZO 3	EL ESFUERZO REVIVE	\$ 2.093.120

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Agapito Santander Marín, José Sulantay Silva y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sr. Leonardo Pasten Silva justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL